

CONVOCATORIA PROYECTOS CIUDADANOS

Experimenta Ciudad – Centro Histórico de San Salvador

Experimenta Ciudad es un laboratorio ciudadano temporal: un lugar de encuentro, experimentación y aprendizaje donde las personas proponen y colaboran en el desarrollo de proyectos para mejorar la vida en común de la ciudadanía. En esta primera edición, el trabajo se focaliza en el territorio del Centro Histórico de San Salvador, especialmente en las áreas cercanas a las plazas Libertad, Gerardo Barrios y Morazán.

La cooperación y colaboración entre las personas, en un espacio de convivencia, mejora el bienestar cotidiano de la comunidad. Así, los barrios con una ciudadanía más participativa son poblaciones más saludables.

El proceso de relacionarse, reconocerse en otras personas, compartir espacios y pensar juntos la vida cotidiana, fomenta y construye capacidades individuales y colectivas para identificar problemáticas y oportunidades a nivel local, imaginar propuestas de mejora y llevar a cabo acciones sostenibles al respecto. Así, los espacios de encuentro comunitario como las fiestas de la colonia, un grupo de personas que se junta en un banco del parque o que realiza actividades deportivas de manera conjunta, una cena intercultural en la colonia... son lugares en los que las personas de la comunidad ofrecen su experiencia, sus saberes diversos y sus redes para la mejora de la misma.

Además, en las colonias existen numerosas iniciativas, instituciones formales e informales y recursos de diferentes ámbitos; dichos recursos, el cómo se utilizan y cómo se conectan entre sí, también influyen en el bienestar de la comunidad.

La salud positiva trata de identificar todas esas habilidades y talentos individuales, colectivos y ambientales existentes en la comunidad, que potencian y mejoran la salud de las personas, lo que se entiende por activos comunitarios.

Por ello, a través de potenciar las fortalezas de la comunidad, la colaboración y facilitación de red y el compartir y generar experiencias entre la vecindad para el bienestar común, el laboratorio ciudadano se constituye como un espacio de salud comunitaria.

****Experimenta Ciudad se realizará durante los próximos 4 meses, entre marzo y junio de 2020.**

CALENDARIO:

- Convocatoria abierta de proyectos ciudadanos: del 1 de marzo al 11 de abril
- Publicación de proyectos seleccionados: 26 de abril
- Apertura de los talleres de producción en el laboratorio ciudadano: del 3 de mayo al 27 de junio.

Para más información puedes acceder a la página web del CCESV y puedes ver [aquí](#) el documental sobre las ediciones anteriores en España. Para cualquier duda o para inscribirse de forma presencial habrá un punto de información en el CCE.

TEMÁTICAS DE LOS PROYECTOS

Se buscan ideas que tengan como objetivo el cumplimiento de alguno de los ODS, que tengan un carácter ecológico, de uso libre y accesible. Se llevarán a cabo de forma colaborativa, que se basen en el aprendizaje mutuo y que identifiquen, promocionen y generen redes de colaboración y conocimiento ciudadano en el entorno local.

Tienen cabida proyectos con un enfoque artístico, tecnológico, poético, lúdico, educativo o social pero se apreciarán aquellas propuestas capaces de reunir perfiles distintos.

****Para presentarte a la convocatoria** te pedimos que estructures tu idea explicando qué quieres hacer, con quién y para qué. La extensión máxima es de 1.200 palabras:

Título de la idea

Motivación

¿Por qué presentas esta idea?

Objetivos

¿Qué te gustaría conseguir con el desarrollo de tu idea?

Agentes implicados

¿Quién o quiénes (personas o colectivos) estaría bien que estuvieran implicados en el desarrollo de tu idea?

Materiales necesarios

¿Qué necesitas para llevar la idea a cabo?

Otra información

¿Hay alguna otra información que consideres relevante para llevar a cabo tu idea?

Todas las propuestas deberán enviarse al correo ccesalvador@gmail.com. Asimismo, al enviar el correo en el apartado "Asunto" deberá escribirse: Convocatoria Experimenta.

4. ¿CÓMO SE VAN A SELECCIONAR LOS PROYECTOS?

Comité de selección

El comité de selección lo compone el equipo de Experimenta Ciudad, un coordinador, cuatro mediadoras, dos mentoras y un representante del CCESV.

Valoración de los proyectos

En la selección de las ideas, el comité valorará:

- Claridad de la propuesta.
- Originalidad y grado de innovación.
- Objetivos precisos con un enfoque de cambio social.
- Viabilidad técnica.

- Optimización de recursos, materiales de reciclaje y basura cero.
- Sostenibilidad del proyecto y capacidad de réplica.
- Utilización o desarrollo de herramientas de código abierto y de licencias que faciliten

el libre acceso a los procesos y los resultados.

- Beneficios para las comunidades.
- Vinculación con las necesidades del territorio.
- Relación e implicación desde comunidades que acogen la diversidad.
- Recuperación de la memoria colectiva y los saberes tradicionales.

Otro criterio que tendrá en cuenta el comité, será la diversidad de ideas/temáticas en la selección del conjunto de las propuestas.

****Fecha de publicación de la selección de proyectos: 26 de abril.**

5. ¿CÓMO SE HARÁ EL TALLER DE PRODUCCIÓN?

El taller de producción se llevará a cabo en el espacio habilitado como laboratorio ciudadano en el Centro Histórico de San Salvador. En este espacio, además del taller de producción, se desarrollará un programa de actividades paralelas como charlas, presentaciones, seminarios o micro-talleres abiertos al público en general que sirvan para explicar la propuesta e inspirar el desarrollo de las ideas seleccionadas.

Una parte imprescindible del taller de producción consiste en documentar el proceso de trabajo y para ello se dará apoyo técnico y acceso a plataformas digitales (vídeo, web, redes, etc.). Se acompañará a los participantes para documentar los proyectos y publicar los resultados, promoviendo la cultura libre y la difusión del conocimiento producido durante

6. ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE LA IDEA?

Un comité de selección estudiará detalladamente la viabilidad técnica de la realización y sostenibilidad de los proyectos. Por esta razón, se valorarán de forma positiva proyectos cuyos requisitos técnicos, temporales y espaciales estén claramente especificados y sean sostenibles en su ejecución. En caso de que el comité de selección tuviera dudas acerca de algún requisito técnico, se pondrá en contacto con la persona promotora de la propuesta.

El acceso y uso de los medios técnicos aportados los coordinará y supervisará la organización. Los gastos del material y equipamiento técnico no solicitados ni aprobados con anterioridad no serán sufragados por la organización

La organización promueve la utilización de software y licencias libres. Por tanto, anima a las personas participantes a trabajar con aplicaciones y entornos informáticos libres.

Asesorando, en todo caso, a quienes lo requieran, bien a título individual, bien a través de actividades paralelas que permitan adquirir las competencias oportunas en el tema.

7. ¿CUALES SON LOS COMPROMISOS DE LOS PARTICIPANTES?

Las personas promotoras y los colaboradores de las ideas seleccionadas se comprometen a:

- Asistir al taller así como a las actividades relacionadas que sean interesantes para los procesos de producción en los que los equipos estén involucrados.
- Presentar las ideas en las fechas previstas por la organización.
- Estar disponibles para comunicarse con la organización
- Finalizar y documentar las propuestas a través de los medios ofrecidos por la organización y facilitarles los materiales derivados.
- Los promotores de las ideas deben aceptar y fomentar la participación de las personas interesadas en colaborar.
- Acreditar la participación de cada miembro del equipo.
- Cuidar los materiales, el espacio y la atmósfera durante el desarrollo del taller.
- Presentar públicamente los trabajos desarrollados en la jornada final del taller.

Autoría y propiedad intelectual

Las creaciones y los materiales derivados de las propuestas (textos, fotografías, vídeos, etc.) deberán utilizar licencias libres, que permitan al CCESV su publicación en cualquier formato físico o digital con los alcances territorial y temporal máximos señalados en la ley, permitiendo su transformación para la mejor difusión o distribución de las obras.

Una vez seleccionadas las ideas, y dentro del transcurso de la actividad, los autores se comprometen a permitir que cualquier persona tome su creación como base para realizar obras derivadas con el reconocimiento de autoría de las personas promotoras y colaboradoras correspondientes.

8. LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD

Los organizadores no se hacen responsables del uso de los datos o los contenidos que pueda utilizar el participante. Así como tampoco lo son de los derechos de autor o aquellos derechos que correspondan a terceros conforme las leyes respectivas.

Interpretación y modificación a los términos de esta Convocatoria.

- La organización puede realizar las modificaciones e interpretaciones que consideren pertinentes, con el fin de aclarar los supuestos fijados
- Todas aquellas circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la organización.
- Las decisiones, calificación y resultado son inapelables.
- La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de todas sus bases y de los contenidos de la misma.

9. CONTACTO



CCESV

*Para dudas o consultas generales puedes escribir a: ccesalvador@gmail.com

CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA EN EL SALVADOR
Calle La Reforma #166,
Colonia San Benito.
San Salvador. El Salvador.
Tel. (503) 2233-7300
<http://ccesv.org/>